



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN  
ESTANISLAO DE KOSTKA**

PROCESO REIVINDICATORIO. RAD. No. 13-647-40-89-001-2020-  
00009-00, DEMANDANTE: LUDIS LUCILA SANCHEZ MEJIA.  
DEMANDADO: ELEIDIS JUDITH RUIZ PEREZ

**DICIEMBRE NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Dentro del presente proceso, se venció el término de suspensión señalado por las partes, por lo que procede reanudar el proceso, con fijación de fecha para resolver Oposición a Diligencia de Entrega de Inmueble.

En consecuencia, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO: REANUDAR** el proceso, por vencimiento del término de suspensión señalado por las partes.

**SEGUNDO: SEÑALAR** como fecha para diligencia de práctica de pruebas y decisión de fondo en el trámite de Oposición a Diligencia de Entrega, el día dieciocho (18) de enero de 2022, a las 9:30 a.m. Se realizará en forma virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, salvo que el Consejo Superior de la Judicatura y sus seccionales dispongan la reanudación de las diligencias en forma presencial, en cuyo caso se llevará a cabo la audiencia en las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal de San Estanislao de Kostka.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
San Estanislao - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 85a92d667a36ed5ebc55d6be57a659cb8d45b32f8371d5d46d743eeb41b01357

Documento generado en 09/12/2021 02:54:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>